

Ciudad de México, a 17 de junio de 2025.
CDMX/AAO/DGDS/2332/2025.
Asunto: Respuesta a solicitud de espacio.

Vanessa Corona Hernández
Presente.

En atención a su petición con fecha 09 de mayo del presente año, en el cual solicita una de las Palapas, ubicadas dentro del Parque de la Juventud, para llevar a cabo una "Fiesta Infantil", el día 28 de junio del año en curso, en un horario de 11:00 a 16:00 hrs.

Al respecto, hago de su conocimiento que la respuesta a dicha solicitud es **POSITIVA**, y queda agendada en la fecha y horario solicitado. No obstante, me permito informarle que ante cualquier situación de fuerza mayor el evento podría ser reagendado, previo aviso de las autoridades competentes.

Derivado de lo anterior, y de acuerdo con el "Aviso por el cual se dan a conocer las cuotas vigentes durante el ejercicio 2025 por concepto de aprovechamiento y productos de aplicación automática" publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México con N° 1305, de fecha 24 de febrero del 2025, el monto a pagar será de \$1,006.00 (mil seis pesos 00/100 m.n.) por el uso de la palapa.

Dicho monto, deberá depositarse al número de cuenta 0155968038 de Bancomer; a nombre del Gobierno de la Ciudad de México, Alcaldía Álvaro Obregón y presentar el comprobante original, en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Cultural, ubicadas en el primer piso del Salón de Usos Múltiples, a partir de la recepción del presente y hasta 5 días antes del evento.

Así mismo, en caso de requerir factura deberá proporcionar los siguientes datos el mismo día que realice el pago:

- Copia de la constancia de situación fiscal
- Uso de CFDI
- Correo Electrónico

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario con respecto a lo anterior.

Atentamente



Maritza Ordaz Sánchez
Directora General de Desarrollo Social.



C.c.p. Dirección de Desarrollo Cultural - Gil Bartomeu Martí
Memorándum- 228- Folio - 2528
MOS/jmg



015